

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL  
DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P.**

**NIT: 816.002.019-9**

**DECLARA QUE:**

De acuerdo a lo establecido en el artículo No. 19 de la resolución CREG 180 de 2014 "Costo de Garantías financieras en el MEM" confirmo que los siguientes fueron los valores de las garantías constituidas, así como el valor de su comisión en el mes de Enero del año 2016:

BANCO	No. GARANTIA	VALOR	FECHA EXP.	FECHA VEN.	A FAVOR	COMISION	OBJETO
BANCOLOMBIA	10090001624	\$ 3,888,043,977	15-ene-16	29-mar-16	XM	5,637,664.00	COMPRA ENERGIA
Valor Garantizado		\$3,888,043,977	Valor Comisión			5,637,664	

Así mismo se adjunta la copia de las garantías emitidas por el banco.

Para constancia se firma en Pereira a los 30 días del mes de Enero del año 2016.

YULIYETH PORRAS OSORIO

CC. 42.140.822

Representante Legal